



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



DIRECCIÓN DE
DEPARTAMENTO DE

**Informe de valoración de las ofertas presentadas como
respuesta al Pliego de Prescripciones Técnicas para la
contratación de los servicios de Apoyo técnico al control,
seguimiento y revisión de la gestión económica y contable
de las Oficinas de Cooperación del Exterior**

Expediente 2023/CTR/09000271

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA**

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS NO SUJETOS A FORMULAS MATEMÁTICAS

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OFERTAS PRESENTADAS.....	3
3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVO A VALORAR CON JUICIO DE VALOR.....	4
4. VALORACIÓN	5
5. TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.....	5

1. **INTRODUCCIÓN**

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AECID), es una Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Organizativamente, la AECID está conformada por los Servicios Centrales, y su Estructura en el Exterior.

El objeto del expediente es la contratación de un servicio de Apoyo técnico al control, seguimiento y revisión de la gestión económica y contable de las Oficinas de Cooperación del Exterior.

Objeto del informe

El objeto del informe es la valoración de los criterios que dependen de juicio de valor según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

2. **OFERTAS PRESENTADAS**

Presentan oferta las siguientes empresas:

- Creatividad y Tecnología, S.A. (CYTSA)
- Mazars Agroconsulting, S.A.
- OESIA Networks, S.L.

En los siguientes apartados se efectúa la valoración de las propuestas presentadas por los licitadores que realizan las ofertas.

3. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVO A VALORAR CON JUICIO DE VALOR**

Los criterios no sujetos a fórmula matemática establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente son los siguientes:

CRITERIO	
3. NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	40
<ul style="list-style-type: none"> Adecuación al proyecto y calidad técnica. 	15
<ul style="list-style-type: none"> Planificación y control. 	10
<ul style="list-style-type: none"> Propuestas del tratamiento de la información, detección y corrección de errores. 	15

Método de valoración:

- **Propuesta técnica de prestación de servicios.** Se valorarán los siguientes aspectos:
 - Adecuación al proyecto y calidad técnica.
Se valorará la solución procedimental y técnica propuesta para su ejecución considerando sus características funcionales y de robustez de acuerdo con los objetivos contenidos en el PPT, así como la calidad global de la misma.
 - Planificación y control.
Se valorarán los ritmos de trabajo y cronogramas ofrecidos como compromisos en la ejecución del servicio.
 - Propuestas del tratamiento de la información, detección y corrección de errores.
Se valorarán las propuestas de tutorización o acompañamiento en la formación del personal en OCEs, así como los protocolos de chequeo y revisión de cuentas previos al cierre.

Para la valoración de este criterio de adjudicación se deberá de emitir un juicio de valor que atribuya una de las siguientes calificaciones:

- **Muy mala:** Cuando la propuesta sea inexistente o no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- **Mala:** Cuando la propuesta inconcreta, parcial, excesivamente genérica o no se adapte al objeto y alcance del servicio, mejorando muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en el pliego de prestaciones técnicas que defina el objeto del contrato.
- **Regular:** Cuando la propuesta técnica se limite a un somero estudio de las prestaciones a realizar y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.
- **Buena:** Cuando la descripción se adapte al objeto y alcance del servicio, pero no se detalle suficientemente.
- **Muy buena:** Cuando la propuesta se adapte al objeto y alcance del servicio de manera detallada, completa y concreta y se propongan actuaciones adecuadas, bien definidas e innovadoras.

4. VALORACIÓN

- **Empresa Creatividad y Tecnología, S.A. (CYTSA)**

- a) **Adecuación al proyecto y calidad técnica.**
En cuanto a la solución procedimental y técnica propuesta, se otorga puntuación máxima por la presentación de una metodología basada en la mejora continua, en la estandarización de actividades y el seguimiento y control de los trabajos, que se adecúa apropiadamente a los objetivos del PPT. Los recursos técnicos se corresponden con los perfiles requeridos de personal formado y especializado en los procedimientos. Muy buena. (15 puntos)
- b) **Planificación y control:**
Los ritmos de trabajo y los cronogramas propuestos se adaptan a los exigidos por la AECID. Tanto el calendario y medidas correctoras frente a desfases o imprevistos, se ajustan a las necesidades del servicio pero no aparecen suficientemente detallados. Buena. (7 puntos)
- c) **Propuestas de tratamiento de la información, detección y corrección de errores:**
Los protocolos propuestos de chequeos y revisión de cuentas previos al cierre, se ajustan al procedimiento establecido con conocimiento de los plazos para la formulación oportuna y correcta de la cuenta anual de la Agencia.
Las propuestas de tutorización y acompañamiento en la formación específica para el personal del exterior, son adecuadas al desarrollo correcto del objeto del contrato y abarcan todos los aspectos contenidos del procedimiento adaptado a sistemas modernos de información, de tratamiento de datos y detección de errores, con propuestas de medias correctoras muy adecuadas. Muy buena (14 puntos)

La valoración es: 36 PUNTOS.

- **Empresa Mazars**

- a) **Adecuación al proyecto y calidad técnica.**
La metodología propuesta se adapta al objeto del servicio pero no se detalla suficientemente. Alguna metodología propuesta abarca necesidades que no se ciñen específicamente a las funciones requeridas del Área Económica del Exterior Las características funcionales de la propuesta no aportan robustez al proyecto, aunque el personal y los recursos técnicos parecen adecuados por su formación y experiencia en el sector público. Buena (10,5 puntos)
- b) **Planificación y control:**
Los ritmos de trabajo propuesto se adapta al exigido por la AECID. El calendario se ajustan adecuadamente a las necesidades del servicio, pero no presenta un cronograma del servicio. Las medidas correctoras frente a desfases o imprevistos son escasas. Regular. (5 puntos)
- c) **Propuestas de tratamiento de la información, detección y corrección de errores:**
Los protocolos propuestos de chequeos y revisión de cuentas previos al cierre, se ajustan al procedimiento establecido.
Las propuestas de tutorización y acompañamiento en la formación específica para el personal del exterior, son adecuadas al desarrollo correcto del objeto del contrato pero no se detalla suficientemente. Buena (11,5 puntos)

La valoración es: 24 PUNTOS.

- **Empresa OESIA Networks, S.L.**

- a) **Adecuación al proyecto y calidad técnica.**
La metodología propuesta se adecúa al contenido del contrato, aportando conocimiento y experiencia en proyectos relacionados con el desarrollo y mantenimiento informático del sistema contable del exterior en entorno SAP. El equipo de trabajo propuesto encaja en las necesidades del servicio, si bien la exposición de métodos está enfocada hacia el Área de Contabilidad y Presupuestos. Buena (10.5 puntos)
- b) **Planificación y control:**
Se presenta una metodología de prestación del servicio con una fase de transición para una correcta gestión y transferencia del conocimiento, garantizando la continuidad para una adecuada ejecución del servicio. La empresa se compromete a cumplir el calendario establecido para cada proceso, pero no presenta un cronograma del servicio. Regular (4,5 puntos)
- c) **Propuestas de tratamiento de la información, detección y corrección de errores:**
Se proponen acciones de formación, asesoramiento y acompañamiento a las OCE, con controles periódicos, aportando conocimiento y experiencia en los procesos funcionales en entorno SAP exterior, pero, en general, la propuesta presenta actuaciones poco precisas. Regular (5 puntos)

La valoración es: 20 PUNTOS.

5. TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN

A continuación, se recogen en un cuadro resumen las valoraciones realizadas en base a la oferta presentada:

LICITADOR	Propuesta técnica a)	Propuesta técnica b)	Propuesta técnica c)	TOTAL puntos
Creatividad y tecnología S.A.	15	7	14	36
Mazars Agroconsulting, S.A.	7,5	5	12,5	24
OESIA Networks, S.A.	10,5	4,5	5	20

Firmado digitalmente

Jefa Adjunta del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria

M^a Gloria Ramiro Montes